



## INTERCEPTADOS TRES CONDUCTORES CON TASAS DE ALCOHOLEMIA POSITIVA LA MADRUGADA DEL SÁBADO EN ARROYO

*3 de abril de 2022.* - La Policía Local de Arroyo de la Encomienda, dentro de su labor preventiva de consumo de alcohol al volante, ha realizado un control de alcoholemia en el barrio de Las Lomas en la madrugada del sábado. Durante el operativo se actuó sobre un total de veintidós vehículos. El resultado fue la detección de tres conductores con tasas positivas en alcoholemia superiores a las permitidas.

Dos de los conductores han arrojado tasas de 0.58 mg/l y 0.41 mg/l de aire espirado. La sanción administrativa podrá suponer una multa de 1000€ y retirada de 6 puntos y de 500€ y retirada de 4 puntos respectivamente.

Un tercer conductor ha arrojado una tasa de aire espirado de 0.74 mg/l. En este caso, al superar la tasa de 0.60mg/l, se instruyen diligencias por un presunto delito contra la seguridad vial que serán remitidas a la autoridad judicial. Se considera delito la conducción bajo la influencia de alcohol o drogas independientemente de la tasa y superar la tasa de 0.60 mg/l de aire espirado.

Asimismo, durante el control, se ha denunciado a una persona por ir conduciendo con una "tablet" en el salpicadero del vehículo viendo videos musicales. Se recuerda que está prohibido conducir un vehículo utilizando medios audiovisuales que sean incompatibles con la obligatoria atención a la circulación.

Desde la Policía Local se insiste que la única tasa segura es 0,0%. Los efectos del alcohol en la conducción son aumento del tiempo de reacción, subestimación de la velocidad, peor percepción de la distancia, problemas de visión, atención y coordinación e incremento de la somnolencia.

Comunicación

# Comunicación

